

da, recibirán del gobierno general un despacho en que conste la clase en que ha servido cada uno á las órdenes de D. Eleuterio Quiroz, jefe del ejército regenerador, para que les sirva de credencial á fin de gozar de las franquicias que se les conceden en el artículo anterior.

Art. 18. El referido jefe D. Eleuterio Quiroz, obtendrá del gobierno general, despacho de coronel de la Milicia Nacional, cuyo empleo gozará *ad honorem*, y se le asignará una pensión de cien pesos mensuales, que recibirá durante su vida, en la comisaría de guerra de Guanajuato, y por ningún caso se le quedará á deber cantidad alguna, aun cuando la caja carezca de recursos, pues en tal evento se sacará el dinero de cualquier otro fondo público.

Art. 19. Los jefes subordinados del Sr. Quiroz, disfrutarán una pensión mensual de sesenta pesos durante su vida, y serán pagados en los mismos términos que el jefe principal.

Art. 20. Los oficiales, de capitán abajo, disfrutarán treinta pesos mensuales, y serán pagados con la misma exactitud que al Sr. Quiroz.

Art. 21. La clase de tropa de sargento abajo, disfrutará de entera libertad para vivir sin ser molestado por autoridad alguna, y disfrutará de los privilegios y franquicias que este plan les concede á la clase de proletarios.

Art. 22. Tan luego como el gobierno general cumpla con las obligaciones que este plan exige, se retirarán á sus casas pacíficamente todos los habitantes de la Sierra-Gorda, y entregarán las armas que sean de munición al mismo Sr. Quiroz, cuyo jefe las pondrá en manos del comisionado que nombre la superioridad, con lo cual se dará por concluida la presente revolución.

Río-Verde, Marzo 14 de 1849.—Eleuterio Quiroz.

[La Epoca.]

Noticias Seltas.

Estado de México.

La legislatura de aquel Estado ha elegido para gobernador al Sr. D. Manuel Peña y Peña, y para vice-gobernador al Sr. D. Mariano Arizcorreta.

El Sr. Perdigon Garay.

Este individuo, que se hallaba arrestado en Izúcar desapareció de aquella población el día 21 del corriente á las nueve de la noche.

Otra fuga.

Se nos ha dicho que el sargento Ignacio Quintero se ha fugado del cuartel del escuadrón de Guardia de Policía donde estaba preso. Ya saben nuestros lectores que este Quintero es el que sobornado por el comandante Márquez, le dejó ir libre cuando le conducía preso á esta capital.

Necrología.

El Sr. Lic. D. Juan Gomez Navarrete, antiguo magistrado de la suprema corte de justicia, falleció antes de ayer. Era una persona muy recomendable por todos conceptos, y su muerte debe ser muy sentida por sus numerosos amigos.

Academia francesa.

Para ocupar el puesto que dejó vacante en aquella respetable corporación la muerte de Mr. de Chateaubriand, ha sido nombrado el duque de Noailles.

Plan de los sublevados de la Sierra.

Hoy publicamos este documento que hemos tomado de la *Epoca* de San Luis. Al ver las monstruosidades y los absurdos de que está plagado, fácil es conocer que no hay una cabeza sólida, aunque sí muchas mal intencionadas entre los que dirigen aquella insurrección.

Casa de San Camilo.

Con bastante placer damos lugar hoy á un remitido sobre el estado decadente en que se encuentran los religiosos de San Camilo de esta ciudad, cuya institución es y ha

sido siempre de tanta utilidad espiritual. Nosotros deseamos con el autor de ese artículo, la protección que solicita, pero como este desee es sincero, quisiéramos también que propusiera algunos medios realizables y convenientes, pues estas escitaciones vagas, pocas veces producen otro efecto que sentimientos estériles y de ninguna utilidad positiva.

Teatro.

Dícese que se preparan grandes reformas; que los señores Mossos han traspasado la empresa; y que serán contratados actores de mucho mérito, entre otros, la señora Cañete.

Emigración.

Los ingleses empiezan á alarmarse del inmenso número de colonos que se embarcan para la América. De 220.000 colonos que dejaron la Inglaterra en 1848, solamente 20.340 se establecieron en las posesiones inglesas de la Australia, y cerca de 200.000 se quedaron en los Estados-Unidos de América.

Digno modo de hacer la oposicion.

En la sesión del 23 de la cámara de senadores, pidió el Sr. Pedraza que en la del día siguiente se presentase á primera hora el Sr. ministro de hacienda. Este había hecho dimision, y el Exmo. Sr. presidente aun no se había resuelto á admitirla, ni había nombrado otro. ¿Qué intentaba, pues, el Sr. Pedraza con aquella pretension? ¿A qué conducía la proposicion de que se presentara el ministro? A nada mas que á aumentar los conflictos, á poner en peor estado las dificultades de la situacion, y á satisfacer quizá una mala voluntad, harto agena de los sentimientos que deben animar á un hombre público.

Robos.

El día 23 fué robada la casa núm. 8 de la calle de la Santísima, por dos hombres que llegaron en un coche y se introdujeron disfrazados en dicha casa.—En el mismo día fué robado un cuarto en la casa núm. 2 de la calle de Chiconautla.

Avisos.

LA CASTALIA.

Periódico de bella literatura, mitología, historia antigua, historia natural, medicina, ciencias y artes.

Para nosotros es indispensable mezclar lo dulce á lo útil y agradable. P. Y.

PROSPECTO.

Fatigado el ánimo de los literatos mexicanos, por la serie poco interrumpida de las disensiones políticas, y no teniendo un periódico que exclusivamente se les haya dedicado, no solo para calmar estos pesares, sino para hacerlos olvidar por algunos intervalos, aquellos males que agobian á nuestra desgraciada y común madre patria, nos hemos propuesto publicar con este fin, el que indicamos con el nombre de CASTALIA. Todas las materias de que vamos á tratar, aunque bien estensas y ofrecidas por varios periódicos, no las tocamos sino por incidente y sin profundizar cada ramo de por sí, acaso para ocuparse en su mayor parte en política, lo que nosotros no haremos segun nuestro intento, sino alguna vez que sea indispensable, ya por su mucho interes, ó por que tenga relacion con la literatura ó publicaciones de obras de esta clase; porque no se puede negar, que el que ha leído, v. g. una poesía que contiene ideas brillantes, y frases que halagan su imaginación y su gusto, si en el párrafo siguiente lee un artículo de política, ó un comunicado lleno de personalidades, que dictan la envidia ó la venganza, no podrá conservar despues alguna idea, ni saborear la poesía que le ha llamado la atención; ni será lo mismo que aquel que despues de haber comido una fruta deliciosa, se le presenta una copa de hiel ó otra sustancia ácida y nauseosa, junto á un hecho histórico lleno de nobleza, ó un descubrimiento en las artes, vendrá bien una queja contra la policía, la descripción de un robo escandaloso, ó de un asesinato impune? Es menester confesar que en estos casos, la misma exaltación de la bilis quita todas las ilusiones anteriores, y aquellos artículos que podían producir alguna utilidad al que los leyó, quedan borrados completamente. Por otra parte, las discusiones políticas, se dilucidan hoy en otros periódicos con el mayor juicio y

cordura, y sus redactores proponen sus ideas al supremo gobierno, que se compone de los sujetos mas respetables, que si no pueden acabar de sistematizar los distintos ramos de la administración pública, no es porque no conocen nuestras necesidades políticas y sociales, sino por las funestas reliquias de veinte años de desorden y de guerras de ambicion; y así, para evitar este contraste, repetimos que es nuestro distintivo NADA DE POLITICA, sino bajo las escepciones indicadas.

Aunque para los sujetos que vamos á escribir sería bastante el anunciarles un periódico de "Literatura, Ciencias y Artes" sin embargo, muchos juzgarían, que bajo de este nombre no estaban comprendidos los diferentes puntos de que hablaremos separadamente, y esto acaso les impediría el favorecernos con sus producciones, útiles al alcance de cuantos las debían aprovechar. En tal concepto, y pidiendo una excusa á los hombres instruidos, manifestaremos por partes las materias principales que deben componer cada punto.

En primer lugar diremos, que bajo la denominacion de bella literatura, comprendemos la poesía sagrada, la poesía lírica, y la dramática, admitiendo bajo este nombre los poemas en prosa, episodios, y todas las producciones de inspiracion en los idiomas conocidos. En la parte Mitológica, tan esencial á la poesía, á la pintura y la escultura, explicaremos, no la descripción figurada, ó la teogonía de los artículos, que casi sabe la mayor parte del vulgo, sino el origen verdadero de estos dioses, sus hechos, y cuanto dió ocasion entonces para que la ignorancia y la absoluta libertad de costumbres, los hiciera superiores á los otros por sus virtudes ó sus crímenes. Además, publicaremos muchos fragmentos de la Mitología de los antiguos mexicanos, explicando varios que hasta hoy no están descritos y existen en gabinetes particulares.

En la seccion de Historia Antigua, hablaremos particularmente de nuestros antecesores, de la Biografía de los hombres mas célebres que hemos tenido en todos los ramos, de los acontecimientos y notas estadísticas, de los gobiernos primeros ó de los vireyes que siguieron á Cortés, y en fin, de todos aquellos sucesos que merecen atención, en viages, descripciones, y anécdotas particulares de nuestros dias. En el ramo de historia natural no podemos hacer ninguna division, porque siendo una ciencia que comienza hoy á cultivarse, recibiremos cuantas observaciones se nos encarguen en todos los ramos de Zoología, Ornitología, Entomología, Yocetología y Botánica, advirtiendo que tenemos artículos de todas estas secciones que nadie ha publicado todavía, y pertenecen á las descripciones de viajeros y naturalistas mexicanos y extranjeros.

Cuando tratemos de medicina debemos insinuar á nuestros suscritores, que no deberá ser profundamente, ni menos analizando enfermedades, ni refiriendo su diagnóstico, porque hay periódicos exclusivos de esta ciencia que nada dejan que desear á nuestros conciudadanos; no siendo nuestro intento sino manifestar descubrimientos nuevos, particularmente en la clínica esterna é interna, en la Terapéutica y Farmacia, para que los casos que se nos remitan, manifiesten al público los remedios ó aplicaciones fáciles y distintas, hijas de la observacion y destreza de nuestros hábiles profesores, para que estén al alcance de todos en obsequio de la humanidad.

Bajo el nombre genérico de ciencias, recibiremos de todas aquellas que forman el bastísimo campo de las Matemáticas, Astronomía, Física, Química orgánica y general, Anatomía comparada, y todos los numerosos ramos en que éstas se subdividen; advirtiendo de paso, que daremos á luz, algunas observaciones particulares y nuevas de estática, Química, y de Electromagnetismo, que han sido practicadas posteriormente entre nosotros.

Por último, cuando tratemos de las artes, nuestras columnas estarán abiertas para todos aquellos que quieran publicar sus obras, ó proponer algunas dificultades ó problemas en la mecánica, para que por medio de nosotros, los que gusten puedan resolverlas remitiéndolas á nuestro periódico, como asimismo los anuncios de sus producciones ó inventos, para que así puedan excitar el ingenio artístico de nuestros paisanos y su emulacion igualmente.

Muchos años de estudio penoso y de trabajo, son necesarios para poder formar una buena poesía ó un buen discurso, y nosotros no nos lisonjamos de nuestras pequeñas producciones, sino al contrario, recibiremos con gusto cuantas observaciones se nos hagan sobre ellas, con tal que vengan arregladas á las leyes de la materia: nuestro distintivo será la sinceridad.

Condiciones.

LA CASTALIA, saldrá los dias diez y veinticinco de cada mes, y tres ó cuatro veces, si así lo pidiesen los Sres. suscritores, y su número fuese competente. Cada cuaderno constará de tres pliegos, é impreso con los mismos caracteres de este prospecto, advirtiendo, que aunque tratemos de las materias que hemos ofrecido, no hablaremos de todas en cada número, sino en conformidad con el tamaño y el interes científico de cada artículo, dividiendo el asunto acaso en dos ó tres números ó cuadernos; y como el objeto es formar tomos, al fin del primero daremos su correspondiente catálogo, añadiendo algunas láminas, cuando lo permitan sus costos.

Las suscripciones serán de 2 reales cada número, y se recibirán en los mismos puntos donde se reciben las de LA VOZ DE LA RELIGION.—LOS EE.

Remato particular.

Habiendo llegado á esta capital una persona con un surtido de efectos de lujo y del mejor justo de París, y queriendo realizarlo lo mas pronto posible, por tener que ausentarse, se avisa que para el día 27 del presente se verificará la venta en el mejor postor, que estaba anunciada para el 23, y por la indisposicion del que suscribe, no pudo tener efecto, y hoy será en la 2ª calle de Plateros N.º 9 de las once en adelante, y se compone de toda clase de cortes de tónico de lujo y corrientes, abanicos de todas clases, bertas de blanda de lino y de punto, chales de seda de idem, idem, tápulos esquisitos de idem, idem, adornos de flores y de pluma para la cabeza y pecho, guantes de todas clases, cortes de pantalón, de dril, de seda, estilo de la Habana, dichos de piqué para chalecos, corbatas y mascaradas de seda, medius de idem, relojes de oro muy finos para hombres y para señoras, cadenas polkas y para el cuello, de oro, varias alhajas de oro y de brillantes, géneros de lienzo muy fino para camisas, puros habanos y otras cosas que estarán á la vista el día 25 hasta las tres de la tarde, los efectos rematados se deberán sacar en todo el día 28.

México, 23 de Marzo de 1849.—J. Murguía. 3—3

Tratado elemental de Aritmética

Para uso de las escuelas, presentada á la Junta de profesores de enseñanza primaria, por su comision respectiva.

Es tan incuestionable el mérito de esta ARITMÉTICA, bajo todos aspectos, que todos los profesores la han juzgado superior á cuantos textos se usan en las escuelas, y adaptándola en los establecimientos que dirigen, como la mas á propósito para enseñar con buen éxito á los niños este utilísimo ramo de su enseñanza.

Esto solamente bastaría para recomendarla; pero creemos oportuno añadir, que formada por preceptores hábiles, quienes extractaron lo mas selecto de las doctrinas que contienen los clásicos autores, nada deja que desear en cuanto á claridad, exactitud, concision y pureza de lenguaje.

La Junta tiene mucha satisfacción en haber dado el primer paso en la senda, que al constituirse se propuso seguir, admitiendo esta obrita que su comision de aritmética le presentó.

Consta dicha obra de tres partes: la primera comprende el sistema de numeracion, definiciones generales, y las cuatro primeras reglas; la segunda las fracciones comunes, decimales y números complejos, y la tercera las razones y proporciones con las reglas que de ellas se derivan, así como la elevacion á potencias y extraccion de raíces. Para mejor economía se han impreso por separado ejemplares de la primera parte: el precio de un real se espenden en la librería del Sr. Andrade, portal de Agustinos núm. 3, y en las alacenas de los Sres. Latreres.

La obra entera vale tres reales, la que en los mismos puntos se despachará á mediados del mes por no estar concluida su impresion; estando ésta y los cuadernos sueltos rubricados para asegurar mejor la propiedad.

Los señores foráneos que deseen obtener tan interesante obra, podrán lograrlo por medio de sus correspondientes. Marzo 1º de 1849. 5—5

Obras de San Alfonso de Liguori en castellano y pasta fina, que se hallan de venta en la librería de Luis Abadino, 1ª calle de Santo Domingo.

El hombre apostólico, 3 tomos.	6 0
Práctica de amar á Jesucristo, 1 tomo.	1 2
Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos especiales.	1 0
Verdad de la fé, 1 tomo.	2 0
Importancia de la oracion, 1 tomo.	1 0
Glorias de María, 2 tomos.	4 0

Hay tambien la Instruccion para vivir cristianamente en el mundo, por el padre Cuadrupani, 1 tomo. 1 0

Empresa del camino de Toluca á Morelia.

Habiéndose pasado el tiempo prefijado por los accionistas fundadores de dicha empresa para admitir las demás acciones con que algunas personas quisieran suscribirse: pasando de cuatrocientas las reunidas hasta el día, teniendo ya noticia de quienes son los individuos que en esta capital representará á la mayor parte de los suscritores de fuera: estando establecidas ocho cuadrillas de trabajadores en varios puntos de los mas importantes, y siendo indispensable el nombramiento de una junta menor permanente, para que con todas las facultades que tenga á bien concederle la general, pueda resolver con libertad sobre varios asuntos importantes; se suplica á los señores accionistas residentes en esta capital y á los representantes de los de fuera, se sirvan concurrir el Mártes 27 del corriente á las seis y media de la tarde en el despacho provisional, sito en el almacén de la casa núm. 2 de la calle de Capuchinas para el objeto indicado y para imponerse al mismo tiempo de todo lo hecho y dispuesto hasta el día por los que suscriben, como encargados interinamente de la direccion de dicha empresa.

México, Marzo 24 de 1849.—T. L. Pimentel.—C. Callado, secretario. 2—2